

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan, expediente M.T. 43/78-80.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Pesetas

4.000 eslabones completos de carro de combate M-48, precio unitario de 10.800 pesetas, por un importe total de 43.200.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Vehículos de esta Dirección, en Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 27 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a partir de las doce treinta horas del día 27 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.103-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan, expediente I.S.V. 94/78-92.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, se-

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Uniformes de paseo, con pantalón largo	21.000 unidades ..	56.700.000
Calcetines de nailon	460.000 pares	18.400.000
Zapatos negros	31.000 pares	24.800.000
Total		99.900.000

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firma-

gunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

dos, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diecisiete horas del día 27 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a partir de las doce treinta horas del día 28 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.101-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan, expediente I.S.V. 93/78-91.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, se-

Relación de artículos y precio límite

Hasta unidades	Artículos	Límite del gasto — Pesetas
37.000	Gabardinas	74.000.000
32.400	Zapatos negros para tropa	25.920.000
	Total	99.920.000

La entrega del citado material deberá realizarse según indica la cláusula 16 del pliego de bases, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a

gunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones

técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las dieciséis treinta horas del día 27 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a partir de las doce treinta horas del día 28 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admi-

sión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.102-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan, expediente M.T. 42/78-88.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Cantidad	Precio límite unitario — Pesetas
Eslabones completos Carro M-47, ref.º 2530-704-9857	6.000	9.800
Eslabones completos Carro M-41, ref.º 2530-795-2185	3.500	8.850
Pastillas para Carro M-41, ref.º 2530-796-8123	5.000	700

La entrega del citado material deberá realizarse, según la cláusula 17.2 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, en Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Se-

cretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 27 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a partir de las doce treinta horas del día 27 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.104-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan, expediente M.T. 41/78-87.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
8.500 eslabones completos de T.O.A.S. M-113-A1, al precio unitario de 8.000 pesetas	68.000.000
15.000 pastillas de cadena para T.O.A.S. M-113-A1, al precio unitario de 700 pesetas	10.500.000
Total	78.500.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días para los eslabones y noventa días para las pastillas, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Vehículos de esta Dirección, en Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 27 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a partir de las doce treinta horas del día 27 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.105-A.

Resolución de la Junta de Contratación de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la elaboración de pan. Expediente número 280/78.

Hasta las doce horas del día 28 de julio actual se admiten en esta Junta (Gobierno Militar, Coruña), ofertas para contratar, por el sistema de concurso «Urgente», la elaboración, durante el segundo semestre de 1978, de 700.000 raciones de pan de 400 gramos, para las Fuerzas Militares de Pontevedra y C. I. R. número 13, de Figueirido, con precio límite de 4,50 pesetas cada ración.

Las ofertas se formularán, por triplicado, reintegrado el original con póliza de tres pesetas. Se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador, y en sobre aparte se acompañará la documentación, entregándose ambos sobres, a mano, en esta Junta.

Cuanta información se desee conocer sobre esta contratación se facilitará en esta Junta en días laborables, de nueve y treinta a trece y treinta horas.

El importe de esta anuncio, a cargo del adjudicatario.

La Coruña, 5 de julio de 1978.—5.045-A.

Resolución de la Comisión Delegada de la Junta Liquidadora de Material Automóvil en Baleares por la que se anuncia subasta de 29 lotes.

El jueves, día 17 de agosto, a las nueve horas, celebrará esta Comisión Delegada, en el local de la Jefatura de Automovilismo de Baleares, carretera de Valdemosa, números 19 y 21, la subasta pública de 29 lotes de material automóvil.

Las ofertas se formularán por escrito y se reintegrará la original con póliza de tres pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición o información se facilitarán en la citada Jefatura de Automovilismo.

El importe de la publicidad será a cargo de los adjudicatarios.

Palma, 4 de julio de 1978.—El Teniente Secretario, Miguel Zuzama Mestre.—5.043-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la ejecución de planos fotogramétricos para abastecimiento de agua a la Marina Baja, de Alicante.

Hasta las trece horas del día 8 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 200.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de) (En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra). (Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores.—Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el Grupo «Polígono de San Pablo», Barrio «B», de esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de tres locales comerciales vacantes, existentes en el Grupo «Polígono de San Pablo», Barrio «B» de esta provincia, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Superficie Metros cuadrados	Precio total Pesetas
86	44,02	528.240
87	44,02	528.240
88	33,15	397.800

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en el Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en las dependencias del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla, sito en calle Larena, número 4, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1978.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez.—4.528-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Llagostera (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina, aparatos de la piscina, y estructura de un edificio para vestuarios.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del 10 de mayo de 1978, el artículo 115 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una piscina, aparatos de la misma, y estructura de un edificio para vestuarios.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones trescientas treinta y cinco mil sesenta y cuatro pesetas.

3.º **Duración del contrato:** Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las ocho a las quince horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, ochenta y seis mil setecientos una pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de todos los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una piscina, aparatos de piscina y estructura del edificio de vestuarios, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las ocho a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Casa Consistorial de Llagostera, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nota: Los pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán esta subasta están expuestos al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones mediante su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona». Caso de formularse alguna reclamación contra los mismos, se suspenderá el acto licitatorio hasta nuevo aviso.

Llagostera, 12 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de la calle de Fontiveros y Juanita (parciales).

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la calle de Fontiveros y Juanita (parciales).

Tipo: 2.973.253 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 49.599 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle de Fontiveros y Juanita (parciales), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.770-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta Corporación convoca subastas para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Los siguientes datos corresponden a identificación de la parcela, superficie, tipo de licitación al alza y garantía provisional para concurrir a la subasta:

- Parcela A: 1.323 metros cuadrados, pesetas 1.984.500; 60.000 pesetas.
- Parcela B: 1.092 metros cuadrados, pesetas 1.310.400; 40.000 pesetas.
- Parcela C: 1.005 metros cuadrados, pesetas 1.206.000; 38.500 pesetas.
- Parcela D: 1.185 metros cuadrados, pesetas 1.422.000; 43.000 pesetas.
- Parcela E: 794 metros cuadrados, pesetas 1.191.000; 36.000 pesetas.
- Parcela F: 1.396 metros cuadrados, pesetas 2.094.000; 63.000 pesetas.
- Parcela G: 1.291 metros cuadrados, pesetas 1.549.200; 47.000 pesetas.
- Parcela H: 934 metros cuadrados, pesetas 1.410.000; 42.500 pesetas.

Presentación de proposiciones: En local de las Escuelas, de las diecisiete a las diecinueve horas, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique el anuncio de licitación, en sobre cerrado que, en su parte exterior, dirá: «Proposición para la subasta de la parcela letra de Villaobispo (León).

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o en representación de conforme acreditada con poder bastante del que se acompaña testimonio), vecino de con domicilio en la calle/plaza número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas rústicas de la propiedad de la Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras (León), y conforme con las cláusulas en dicho pliego contenidas, y no hallándose incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, ofrece por la parcela (expresese la letra de la que motiva la licitación), la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

(Las proposiciones se reintegrarán con póliza de cinco pesetas).

Documentación: En el interior del sobre, junto con la proposición, se incluirá el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional correspondiente a la parcela a la que se licita, y copia del poder bastanteada, en el caso de que el proponente actúe en representación de otra persona.

Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de la Junta Vecinal.

Villaobispo de las Regueras, 3 de junio de 1978.—El Presidente.—4.741-A.

Denominación de la obra	Tipo de licitación	Plazo de ejecución	Garantía provisional
	Pesetas	Meses	Pesetas
Canalización y recubrimiento del Camino Vecinal de acceso al Lasso	976.609	Dos	19.532
Camino Vecinal de El Contrapeso	1.056.215	Dos	20.843
Obras complementarias en el Camino Vecinal del Salto del Negro	1.621.783	Uno	29.327
Camino Vecinal del Zardo (conexión con el Camino Vecinal de El Dragonal, acondicionamiento y pavimentación) ...	4.308.888	Cuatro	69.603
Reparación Camino Vecinal de la Pardilla	4.329.048	Tres	69.936
Afirmado del Camino Vecinal de Cercados de Araña (primera fase)	5.133.954	Tres	81.340
Camino Vecinal del Toscón al Carrizal ...	6.201.153	Tres	92.012
Camino Vecinal del Chorrillo a La Solana y Las Moradas	12.317.691	Seis	141.588

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de

....., calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.164-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas rústicas.

Objeto, tipo de subasta y garantía provisional: Parcelas al sitio de «La Vegana», en término de esta Entidad Local Menor.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE TITULADOS SUPERIORES DE INPECTORES DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a

las diez treinta horas del día 3 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Titulados Superiores de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales en los que concurre la condición de ser titulados superiores siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Angel del Valle Bolañ, don José Carlos García-Herrera Reboul, don Juan Díaz Fernández y otros.

SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL (SFAL), DEL AYUNTAMIENTO DE BURRIANA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 3 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de la Administración Local (SFAL), del Ayuntamiento de Burriana», cuyos ámbitos